

**Anexo II a)**

**ACUERDO DE 4 DE MAYO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL POR IMPORTE DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS (4.956.000,00€) A LA SOCIEDAD “ESTADIO DE LA CARTUJA, S.A.”, PARA LA FINANCIACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL ESTADIO DE LA CARTUJA DE SEVILLA Y COSTES OPERACIONALES COMO SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES PARTIDOS DE LA UEFA EURO 2020.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>Nº de orden</b>	<b>Denominación del documento</b>
1	ACUERDO DE INICIO
2	INFORME DE INTERVENCIÓN
3	DOCUMENTO CONTABLE

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.


LA VICECONSEJERA

María del Carmen Castillo Mena

Edificio Torre Triana. C/Juan Antonio Vizarrón, s/  
n  
Correo  
e-: [coordinacion.vice.ced@juntadeandalucia.es](mailto:coordinacion.vice.ced@juntadeandalucia.es)  
Telef: 955064000



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	05/05/2021 16:29:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">tFc2eD3N8CU3XA8CD6RMLQR7W5KDD</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE GASTO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA SOCIEDAD “ESTADIO DE LA CARTUJA, S.A.”, PARA LA FINANCIACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL ESTADIO DE LA CARTUJA DE SEVILLA Y COSTES OPERACIONALES COMO SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES PARTIDOS DE LA UEFA EURO 2020**

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto de Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se autoriza la concesión de una subvención excepcional a la Sociedad “Estadio de la Cartuja, S.A.”, para la financiación de obras de adecuación y adaptación del Estadio de la Cartuja de Sevilla y costes adiciones como sede para la celebración de diferentes partidos de la UEFA EURO 2020, que se disputará entre el 11 de junio y el 11 de julio de 2021,

**PROPONGO**

Se dicte Acuerdo de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1.b) de la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Proyecto Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se autoriza la concesión de una subvención excepcional a la Sociedad “Estadio de La Cartuja, S.A.”
- Solicitud de la subvención por la Sociedad “Estadio de La Cartuja, S.A.”
- Borrador Orden de concesión
- Memoria justificativa y económica

Sevilla, fecha firma electrónica

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL  
PARA EL DEPORTE  
José María Arrabal Sedano

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,  
INSTALACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS  
Isabel Sánchez Fernández


**ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE**

A la vista de la propuesta que antecede y la documentación anexa, resuelvo se inicie el oportuno expediente administrativo.

Sevilla, fecha firma electrónica  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	03/05/2021 14:38:28	PÁGINA 1/1
	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	03/05/2021 13:20:00	
	ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ	03/05/2021 13:07:22	
VERIFICACIÓN	tFc2e34w47X3T47MCA3UU65wY2E5UN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Ref.: FIS:FM/SF:CT/vmv

## INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON OBSERVACIONES

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y el artículo 72.1 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

**Órgano gestor:** 0091 – D.G. DE PLANIFICACIÓN, INSTALACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS

**Acto administrativo sometido a fiscalización:** Subvención excepcional a la sociedad “Estadio de la Cartuja, S.A.”, para la financiación de obras de adecuación y adaptación del Estadio de la Cartuja de Sevilla y costes operacionales, como sede para la celebración de diferentes partidos de la UEFA EURO 2020, por un importe total de 4.956.000,00 €.

**Propuesta contable:** Propuesta de “AD” con número de documento 0001119668 y número de expediente GIRO CONT/2021/0120710356, por importe de 4.956.000,00 €.

### INFORME

El presente informe tiene carácter de conformidad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90.3 del TRLGHP y en la Instrucción 8/2019, de 14 de noviembre, por la que se establece la Guía de Fiscalización Previa de expedientes de gasto derivados de los procedimientos de subvenciones y ayudas públicas. No obstante, al amparo y con los efectos previstos en el artículo 7.2 del RIJA, se realizan las siguientes observaciones:

1. Respecto al importe de la subvención establecido en el propone Primero de la propuesta de Resolución, y en coherencia con el régimen de justificación fijado en el propone Cuarto, debe indicarse el porcentaje concreto de las inversiones y gastos corrientes que se subvenciona, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.1, 19.4 y 21 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
2. Se aprecia errata en la página 7 de la propuesta de Resolución de concesión, ya que al determinar la cuantía total de gastos corrientes (2.839.210,00€) se indica “Capítulo VII” cuando debe ser Capítulo IV, dada naturaleza corriente de los gastos que se subvencionan referidos en dicho apartado.

C/Albareda nº 18-20. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 064 936  
Correo-e: [igeneral.chyfe@juntadeandalucia.es](mailto:igeneral.chyfe@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	04/05/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">Pk2jmZ89V6A8H4RF6BSAHXNAZF45RP</a>		

3. Se aprecia errata en el propone Cuarto de la propuesta de Resolución, en tanto que la forma de justificación establecida "*Cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto*" se encuentra regulada en el artículo 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y no en el artículo 74 al que se alude, que se refiere a la cuenta justificativa con aportación de informe de auditor.

LA INTERVENTORA GENERAL

C/Albareda nº 18-20. 41071 Sevilla  
Teléfono: 955 064 936  
Correo-e: [igeneral.chyfe@juntadeandalucia.es](mailto:igeneral.chyfe@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	04/05/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">Pk2jmZ89V6A8H4RF6BSAHXNAZF45RP</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**DOCUMENTO AD**

<b>Ejercicio:</b>	2021	<b>Clase de Documento:</b>	DS
<b>Entidad:</b>	JDEA	<b>Nº Expediente:</b>	0120710356
<b>Sociedad financiera:</b>	1000	<b>Nº Documento:</b>	0001119668
<b>Fecha de Grabación:</b>	04.05.2021	<b>Nº Alternativo:</b>	
<b>Fecha de Contabilización:</b>		<b>Nº Expediente Ref.:</b>	/
<b>Den. Expediente:</b>	SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL, ESTADIO CARTUJA SA, ACTUAC. ADAPTAC. UEFA EURO 2		
<b>Procedimiento:</b>	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
<b>Fase intervención:</b>	0002	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES	

**Sección:** 1200 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
**Órgano Gestor:** 0091 - D.G. DE PLANIFICACIÓN, INSTALACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS

**POSICIONES DEL EXPEDIENTE**

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0001163112 A41770207 ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA SA LUGAR ISLA CARTUJA SECTOR NORTE 0 41092 SEVILLA	2021	1200010091 G/46A/44700/00 01 EVENTOS DEPORTIVOS  SUBCC/2021/0000023579	1.964.000,00
2	0001163112 A41770207 ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA SA LUGAR ISLA CARTUJA SECTOR NORTE 0 41092 SEVILLA	2021	1200010091 G/46A/74700/00 01 2021000935 EVENTOS DEPORTIVOS  SUBCC/2021/0000023579	2.992.000,00
<b>Total (eur.):</b>				4.956.000,00



**DOCUMENTO AD**

<b>Ejercicio:</b>	2021	<b>Clase de Documento:</b>	DS
<b>Entidad:</b>	JDEA	<b>Nº Expediente:</b>	0120710356
<b>Sociedad financiera:</b>	1000	<b>Nº Documento:</b>	0001119668
<b>Fecha de Grabación:</b>	04.05.2021	<b>Nº Alternativo:</b>	
<b>Fecha de Contabilización:</b>		<b>Nº Expediente Ref.:</b>	/
<b>Den. Expediente:</b>	SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL, ESTADIO CARTUJA SA, ACTUAC. ADAPTAC. UEFA EURO 2		
<b>Procedimiento:</b>	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
<b>Fase intervención:</b>	0002	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES	

**DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INSTALACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS**

**ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ**

**Firmado electrónicamente el 04 de Mayo de 2021**

**INTERVENTOR DELEGADO  
JOSE DAVID NAVAS MARTINEZ**

JOSE DAVID NAVAS MARTINEZ		04/05/2021	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1sQtxiTc8eIK7S559Q5ysg2Aa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**DOCUMENTO AD**

<b>Ejercicio:</b>	2021	<b>Clase de Documento:</b>	DS
<b>Entidad:</b>	JDEA	<b>Nº Expediente:</b>	0120710356
<b>Sociedad financiera:</b>	1000	<b>Nº Documento:</b>	0001119668
<b>Fecha de Grabación:</b>	04.05.2021	<b>Nº Alternativo:</b>	
<b>Fecha de Contabilización:</b>		<b>Nº Expediente Ref.:</b>	/
<b>Den. Expediente:</b>	SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL, ESTADIO CARTUJA SA, ACTUAC. ADAPTAC. UEFA EURO 2		
<b>Procedimiento:</b>	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
<b>Fase intervención:</b>	0002	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES	

**ANEXO HOJA SUBVENCIONES**

<b>Identif. Subvención:</b>	SUBCC/2021/0000023579	<b>Acreedor:</b>	0001163112
<b>Municipio:</b>	SEVILLA	<b>Convocatoria:</b>	SUBCO/2021/0000000213
<b>Código CNAE:</b>		<b>Objeto:</b>	
<b>Descripción Ayuda:</b>	SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL, ESTADIO CARTUJA SA, ACTUAC. ADAPTAC. UEFA EURO 2		
<b>Finalidad:</b>	176 FOMENTO DEL DEPORTE ANDALUZ		
<b>Ent. Colaboradora:</b>		<b>Estado:</b>	Favorable
<b>Forma de ayuda:</b>	DQ8 ARTº 55.10 Y 11 AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MULTIFUNCIONALES (100%)		

**IMPORTE**

<b>Imp. Subv.:</b>	4.956.000,00	<b>U.E.:</b>	0,00	<b>CC.LL.:</b>	0,00
<b>Tot. Conc.:</b>	4.956.000,00	<b>Estado:</b>	0,00	<b>Otras:</b>	0,00
<b>Coste Total:</b>	6.459.530,00	<b>CC.AA.:</b>	0,00		

**ANUALIDADES SUBVENCIÓN**

Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe
2021	01	4.956.000,00						

JOSE DAVID NAVAS MARTINEZ		04/05/2021	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1sQtXiTc8eIK7S559Q5ysg2Aa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	